

<b>IMPACTO TIPO: GENERACIÓN DE MATERIAL INERTE</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b><u>DIST LIN -17</u></b>	<b>MANEJO FÍSICO</b>	<b>Ejecución:</b> Contratista encargado de la construcción
<b>1. ACTIVIDADES QUE PUEDEN GENERAR EL IMPACTO TIPO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Adecuación y/o construcción de accesos.</li> <li>▶ Excavación y obras civiles.</li> <li>▶ Montaje de estructuras de apoyo.</li> <li>▶ Despeje de servidumbre.</li> <li>▶ Tendido, empalme y regulación de conductores</li> <li>▶ Mantenimiento.</li> <li>▶ Desmantelamiento.</li> </ul>		
<b>2. MEDIDAS DE MANEJO TIPO</b>		
<p>⇒ <b>MANEJO DE MATERIAL INERTES SOBRANTE DE CORTES Y EXCAVACIONES.</b> El material sobrante deberá manejarse teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>+ Disponer el material sobrante de excavación en los sitios previamente seleccionados para tal fin, dicho material se puede reutilizar para actividades de relleno o realizar su disposición en los lugares autorizados para ello.</li> <li>+ Evitar almacenar materiales cerca a cuerpos de agua y en sitios de moderada a alta pendiente (&gt;12%).</li> <li>+ En el almacenamiento temporal, cubrir los materiales con polietileno o plástico y colocar barreras perimetrales provisionales.</li> <li>+ No almacenar material sobrante en el espacio público.</li> <li>+ Disponer el material sobrante producto de las excavaciones y/o cortes en los alrededores del sitio de la estructura de apoyo, de acuerdo con la topografía del terreno y de forma tal que no interrumpa ni obstruya drenajes.</li> <li>+ En zonas urbanas el material sobrante que no se pueda reutilizar, deberá disponerse en los lugares autorizados para ello.</li> <li>+ La disposición del material sobrante debe realizarse lo más rápido posible para evitar migración del material por efectos de la lluvia o el viento</li> <li>+ En caso de requerirse zonas para disposición de sobrantes, se debe cumplir como mínimo con las siguientes especificaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Seleccionar sitio de disposición de acuerdo con la topografía del terreno y alejado de cuerpos de agua (más de 30m).</li> <li>b. No obstruir cuerpos de agua lénticos o lóticos, ni causar daño a la vegetación aledaña.</li> <li>c. Adecuar este sitio con las obras de protección y/o contención, como filtros, trinchos, muros en gavión, etc.</li> <li>d. Colocar capas de máximo 0.30 m de espesor y compactar.</li> <li>e. Conformar el sitio de disposición en terrazas con pendientes 2:1 y alturas no mayores a 1 m.</li> <li>f. Conformar taludes que garanticen la estabilidad del depósito.</li> <li>g. Una vez culminado revegetalizar y/o empradizar.</li> </ul> </li> </ul>		

<b>3. TIPO DE MEDIDA</b>			
PREVENCIÓN		CORRECCIÓN	
MITIGACIÓN		COMPENSACIÓN	
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO</b>			
La ejecución de actividades de excavación y construcción de obras civiles generan material sobrante que debe disponerse de forma adecuada para evitar: obstrucción de drenajes, migración de sedimentos a cuerpos de agua superficiales, emisión de material particulado a la atmósfera, represamientos, incremento en la turbiedad del agua por presencia de sólidos en suspensión, afectación de captaciones y obras existentes para el uso y aprovechamiento de aguas, deterioro del paisaje, obstrucción del espacio público y desvalorización de predios.			
<b>5. RESPONSABILIDADES IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MANEJO</b>			
La implementación de las medidas de manejo propuestas son responsabilidad del contratista encargado de la construcción.			
<b>6. MOMENTO DE APLICACIÓN</b>			
Durante la actividad.			

<b>IMPACTO TIPO: GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b><u>DIST LIN -18</u></b>	<b>MANEJO FÍSICO</b>	<b>Ejecución:</b> Contratista encargado de la construcción
<b>1. ACTIVIDADES QUE PUEDEN GENERAR EL IMPACTO TIPO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Adecuación y/o construcción de accesos.</li> <li>▶ Excavación y obras civiles</li> <li>▶ Montaje de estructuras de apoyo.</li> <li>▶ Despeje de servidumbre.</li> <li>▶ Tendido, empalme y regulación de conductores</li> <li>▶ Mantenimiento.</li> <li>▶ Desmantelamiento.</li> </ul>		
<b>2. MEDIDAS DE MANEJO TIPO</b>		
<p>⇒ <b>GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.</b> Su principal objetivo es garantizar el manejo ambiental de los residuos desde el origen hasta su disposición final, para ello debe tenerse en cuenta los siguientes lineamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>+ Minimizar la producción de residuos.</li> <li>+ Separación en la fuente de los residuos sólidos (biodegradable, reciclable).</li> <li>+ Presentar los residuos a través de recipientes que permitan su fácil identificación</li> <li>+ Emplear prácticas de reutilización y reciclaje y mantener las áreas de trabajo libres de residuos dispersos.</li> <li>+ Adecuar un sitio de almacenamiento temporal de acuerdo con el tipo y volumen de residuo que se va almacenar y que cumpla como mínimo con las siguientes características: bien ventilado, en material lavable, de ser necesario dotado de punto hidráulico y sanitario.</li> <li>+ Disponer los desechos biodegradables en rellenos sanitarios cercanos al área del proyecto y de existir en lugares donde se realicen prácticas de lombricultura y/o compostaje.</li> <li>+ Educar al personal sobre el manejo de los residuos</li> <li>+ Mantener las condiciones de orden, higiene y limpieza.</li> <li>+ No almacenar residuos en espacios públicos o zonas verdes.</li> <li>+ No disponer residuos en fuentes de agua , zonas verdes o en botaderos a cielo abierto</li> <li>+ Los residuos producto del desmantelamiento de una línea deben ser dispuestos en patios de acopio para su posterior reutilización.</li> </ul> <p>⇒ <b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.</b> Dentro del programa establecido para el personal vinculado al proyecto se debe realizar capacitaciones y charlas relacionadas con las prácticas para realizar un manejo integral de los residuos sólidos generados en el desarrollo de las actividades, es importante informar acerca de las clases de residuos, la disposición de los mismos y los sitios de recolección.</p>		

<b>3. TIPO DE MEDIDA</b>			
PREVENCIÓN		CORRECCIÓN	
MITIGACIÓN		COMPENSACIÓN	
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO</b>			
<p>La ejecución de actividades propias del proyecto generan residuos sólidos de origen doméstico e industrial que pueden alterar la calidad de los componentes ambientales, generar efectos en la salud y causar conflictos con las comunidades asentadas en el área de influencia.</p> <p>En términos generales el manejo inadecuado de los residuos sólidos puede generar: deterioro del suelo y los cuerpos de agua (subterráneos y superficiales) por migración de lixiviados, afectación de la fauna y flora, generación de olores ofensivos, efectos sobre la salud, proliferación de vectores, alteraciones del paisaje, desvalorización de predios.</p>			
<b>5. RESPONSABILIDADES IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MANEJO</b>			
<p>La implementación de las medidas de manejo propuestas son responsabilidad del contratista encargado de la construcción.</p>			
<b>6. MOMENTO DE APLICACIÓN</b>			
<p>Durante la actividad.</p>			